465

157

Ministerio del Interior

Asunción, Junio 17 de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento de Ajos, á los señores: Cipriano Acosta, José María Alfonzo Godoy, Pedro Mendoza, Patricio Fernandez, Emiliano Flores y Juan J. Sanabria, al primero como Presidente, al segundo Vice-Presidente y los últimos vocales, por renuncia de los que los desempeñaban.-

Artº 2º.- Nómbrase á los señores Angel R. Carruega, Enrique Soto y Rafael Chaparro Presidente y Vocales, respectivamente, de la Junta E. Administrativa de San Juan Nepomuceno, en reemplazo de los señores, Marcelino Brítez, Juan B. Diaz y Balvino Lopez, que renunciaron.-

Artº 3º.- Nómbrase á los señores Sotero Melgarejo y Tiburcio Silva, Presidente y Vocal, respectivamente, de la Junta E. Administrativa de San Juan Bta de las Misiones, en reemplazo de los señores, Dr Fulvio Alamanni y Constantino Calcena, que

Ministerio del Interior

renunciaron.—

Art.º 4º.— Nómbrase Vice-Presidente y vocal de la Junta E. Administrativa de San Antonio á los Señores Juan de la Cruz Talavera y Pedro Pablo Molinas, en sustitución de los Señores Guillermo Casco y Manuel Arabali, que renunciaron.—

Art.º 5º.— Nómbrase al Señor Calixto Torres, vocal de la Junta E. Administrativa de Valenzuela, en reemplazo de Don Eleuterio Acuña, que renunció.—

Art.º 6º.— Dése las gracias á los salientes, por los servicios prestados.—

Art.º 7º.— Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

Guanes

José B. Gaona